91

Decreto Nº. 21.517.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº 6794

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE DE RESERVA DON JORGE MOLINAS Y LO NOMBRA SECRETARIO DEL MINISTERIO PUBLICO DEL SUPERIOR TRIBUNAL MILITAR Y DE APELACION.-

S.3.Nº..... Asunción, 6 de Agosto de 1.947.-

VISTOS: La nota Nº.96 de fecha 12 de Julio del corriente año, pasada por la Presidencia del Superior Tribunal Militar y de Apelación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte.Nº.2595/47), en la que pide el nombramiento del Teniente de Reserva don Jorge Molinas como Secretario del Ministerio Público de dicho Superior Tribunal; el parecer favorable del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación para que dicho Oficial de Reserva sea destinado a prestar servicios en el Ejército Nacional y el Informe Nº.408/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº.17.838 del 2 de Abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional al Teniente de Reserva don Jorge Molinas, con la antigüedad del 1º. de Agosto del corriente año.-

Art.2º.-Nómbrase al Teniente de Reserva don Jorge Molinas Secretario del Ministerio Público del Superior Tribunal Militar y de Apelación, cargo que se halla vacante.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

E.S.